



**LLAMA A LICITACIÓN N°4482-8-L114
APRUEBA BASES - NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA
SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HOSTING**

DECRETO N° 732

DALCAHUE, 05 de marzo de 2014.

VISTOS: La necesidad de contar con servicio de correo electrónico y hosting municipal; las bases de licitación N°4482-8-L114; la sesión ordinaria N°37 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2014; la sesión extraordinaria N°9 del Concejo que aprueba el Saldo Final de Caja; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

LLÁMESE: A licitación pública. **APRÚEBESE** las Bases de Licitación N°4482-8-L114 denominada "SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HOSTING".

APRÚEBENSE: Las Bases Administrativas Generales, Términos Técnicos de Referencia y bases de Licitación N°4482-8-L114. **NÓMBRESE:** Al Administrador Municipal, a la Secretaria Municipal y al Secretario Comunal de Planificación para efectuar la apertura y evaluación de ofertas.

IMPÚTESE: El gasto a la cuenta 22.11.003. Servicios Informáticos. C.C.1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- OF. de Partes
- Archivo.